

MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

ASUNTO. Apertura de la documentación acreditativa de la capacidad para contratar, presentada por los licitadores en el procedimiento abierto, tramitado para la ejecución de las obras de la cubierta parcial de la Grada de Atletismo del Complejo Deportivo Municipal "Ruth Beitia".

En la Sala de Comisiones del Palacio Consistorial, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día 17 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto Municipal de Deportes, para tratar el asunto referenciado, con asistencia de los señores que a continuación se detallan:

Presidente:

D. Juan Domínguez Munaiz, Vicepresidente del Consejo Rector

Vocales:

D. Rafael de la Iglesia Barbolla, Adjunto a la Intervención Municipal.

D. Juan Vega-Hazas Porrúa, Letrado Municipal

D. Antonio Gómez Martín, Director del I.M.D.

Secretario:

D. Rafael González-Linares Pedrero, funcionario I.M.D.

Constituida la Mesa de Contratación se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa de la capacidad para contratar, según el orden de inscripción en el libro-registro, de las siguientes empresas:

- RUCECAN, S.L.
- IRALIA GLOBAL SERVICES, S.L.

La empresa RUCSCAN, S.L., aporta la declaración responsable, conforme determina el artículo 60 del R.D.L. 3/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector público, por lo que es admitida a licitar, sin embargo la empresa IRALIA GLOBAL SERVICES, S.L., sólo presenta el anexo III referido a la autorización de notificación electrónica, por lo que se acuerda concederle un plazo de tres días para que aporte el modelo de declaración responsable.

No comparece a este acto ningún representante de los licitadores.

Se da por finalizado el acto, siendo las doce horas y cuarenta minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

De todo lo cual yo, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



**INSTITUTO MUNICIPAL
DE DEPORTES**
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EL SECRETARIO

